Entretextos - Pinceladas Regionales/ Regional Touches/Ejeetsee oumainpa'ajatü
Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe
Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia
ISSN: 0123-9333 / e-ISSN 2805-6159, Año: 17 N.º 32 (enero-junio), 2023, pp. 330-331
Este trabajo fue depositado en Zenodo: DOI: https//doi.org/10.5281/zenodo.7883787
Recibido: 15-08-2022 · Aceptado: 10-11-2022

El *t´aju* y el *xapuxku* integrantes de la familia totonaca

The t´aju and the xapuxku totonaca family integrants

T'ajukai jee xapuxhukai nawala'ata na apüshii tokonayuukana

Antonino Santiago Isidro
https://orcid.org/0000-0003-4457-333X
ansantiago@uv.mx
Universidad Veracruzana Intercultural, México

En el pueblo totonaco habita en la región Totonacapan, constructores de la pirámide de los nichos Tajín, dentro de las familias totonacas existen vocablos propios para nombrar algunos de los integrantes de la familia, dichos palabras encierran obligaciones sociales que regulan la conducta de los sujetos tanto en el entorno familiar como en el comunitario. Por ejemplo:

T´aju es una palabra para nombrar a la hija o hijo menor, entre algunas de sus obligaciones se destaca que se debe de quedar a vivir en la casa de sus padres a cuidar de ellos, para acompañarlos y cuidarlos cuando enfermen, acompañarlos hasta que fallecen, deben estar al cuidado de los padres, acompañarlos.

En el caso del *T´aju* varón, este se puede casar y traerá a su esposa a vivir con él a la casa familiar, podrá criar a sus hijos. La esposa asumirá las actividades, como domesticar, cuidar y asear a los suegros como si fueran sus padres. Cuando no se cumple con este rol de cuidar de los padres y sólo quedarse con el bien material el resto de los hijos e hijas se molestan por el incumplimiento del deber y se recurre a instancias de autoridad tradicional para pedir la mediación en el conflicto familiar de tal manera que el *T´aju* debe asumir su responsabilidad y en caso contrario de le expulsa de la casa familiar.

Cuando el *T´aju* es mujer (hija) ésta no podrá casarse ni procrear hijos, su deber es estar pendiente de sus padres, hasta que estos fallezcan y en muchos casos cuando este momento llega, la *T´aju* ya pasa de los 35 años, ya no tiene posibilidades de poder formar su propia familia, por lo que se quedan solas, si tienen suerte alguno de sus hermanos se la lleva a vivir a su casa para que funja como cocinera y ayudante de la esposa (su cuñada).

En las familias totonacas también se nombra al hijo mayor como *xapuxku* éste es quien tiene la autoridad moral sobre los demás hermanos, regaña y da consejos; usualmente tiene el nombre del padre por lo que es también nombrado en lengua totonaca como *lakgxoco*; entre otro de sus deberes está suplir al padre cuando este fallezca, por lo tanto sus responsabilidades son: el cuidado de los hermanos menores, resolver conflictos entre los integrantes de la familia, soporte de la mamá, solventar los gastos de manutención de toda la familia hasta que estos puedan valerse por sí mismos; en cuanto a la herencia es quien queda como albacea en cuanto al reparto de la tierra, es decir es quien reparte las tierras familiares.

Entre otros de los deberes de *xapuxku* es el de acompañar a cada hermano a pedir la mano de la joven para contraer matrimonio, asimismo deberá estar pendiente que cada uno de sus hermanos cumpla con sus deberes con su propia familia. Debe participar en las actividades comunitarias que regularmente hacia el padre, tales como la faena (trabajo gratuito) de igual manera hereda parte del terreno donde está la casa familiar, para estar cerca de la madre y del *T´aju* y vigilar que este último cumpla con sus deberes.

En cuanto a *xapuxku* este no debe podar plantas frutales o cuidado de la milpa, éste no puede ser el primero en empezar la cosecha de maíz o café, ya que “no tiene buena mano”, si poda alguna planta, las plantas se mueren; si ellos son los primeros en cortar el café, los cafetos se secarán, hasta la raíz; razón por la cual no participan en estas labores.

El *xapuxku* podrá casarse y formar su propia familia, no debe desatender a sus hermanos menores.

Biodata

Antonino Santiago Isidro: Ingeniero agrónomo en Producción por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Maestría en Desarrollo Rural por la Universidad Austral de Chile. Docente de tiempo completo en la Universidad Veracruzana Intercultural, Veracruz, México, Originario del Pueblo Totonaco.